

Finca	Titular - Domicilio - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
MA-CO-15	Salvador López Rodríguez - General Rincón, 14 3ºD, Coín.		14	56	11	585	Frutales regadío.
MA-CO-16	Agustín López Urbaneja - Avd. Federico García Lorca, 11-1ºD, Benalmádena.		26	104	11	583	Labor regadío.
MA-CO-17	José Rodríguez Millán - Sebastián Rodríguez, 37, Coín.		161	644	11	437	Ágrios regadío.
MA-CO-18	José Romero Girón - Fonseca, 3, Coín.		58	232	11	438	Ágrios-labor regadío.
MA-CO-19	Juan Lozano Sánchez - Oriolas, 9, Comellá de Llobregat-Barcelona.		68	272	11	439	Labor regadío.
MA-CO-20	Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía- Pso. Farola, 7, Málaga.		7	28	-	-	Carretera A-355.
MA-CO-21	Ayuntamiento de Coín - Alameda, 10, Coín.	1	4	16	-	-	Labor regadío.

Abreviaturas utilizadas:

SE-Expropiación en dominio (m²). SP-Servidumbre de paso (m.l.). OT-Ocupación temporal (m²). POL- Polígono. PAR-Parcela.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

31.820/06. *Anuncio de 02-05-2006 de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, sometiendo a información pública la necesidad de ocupación e inicio de expediente de expropiación forzosa de los terrenos afectados por las labores mineras de la Concesión de Explotación «Primera Ampliación a Alemana» n.º 11855, en el término municipal de Poblete (Ciudad Real).*

La mercantil Construcciones León Triviño, S.A., S.L., presento escrito en esta Delegación Provincial solicitando la iniciación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos que se relacionan en el anexo, en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, por considerarlos necesarios para el emplazamiento de los trabajos, instalaciones y servicios correspondientes, tanto para la ejecución del Plan de Labores del año 2005, aprobado con fecha 05.04.2005 y no ejecutado en su totalidad, como para el Plan de Labores del año 2006, aprobado con fecha 20.02.2006, de la Concesión de Explotación de recursos mineros de la Sección C denominada «primera ampliación a alemana» n.º 11855, sita en el paraje de «Juan de la Leche», del término municipal de Poblete (Ciudad Real), de la que es titular.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se hace pública la relación de bienes y derechos afectados y que se consideran de necesaria ocupación para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la última publicación o notificación de este Anuncio, los titulares de derechos afectados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material y legal, y aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se hayan cometido en la relación que se hace pública. En los casos de oposición a la ocupación o disposición de los bienes o derechos, por motivos de formas o de fondo, deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos que no figuren en la relación publicada. A los solos efectos de la subsanación de errores en la relación publicada, cualquier persona podrá comparecer ante esta Delegación Provincial para alegar y ofrecer cuantos datos o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan. El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Minas de la delegación Provincial de Industria Tecnología de Ciudad Real, en la carretera de La Fuensanta sin número.

Relación de bienes y derechos afectados, indicando: Número, polígono, parcela, titular y domicilio, naturaleza y superficie en hectáreas.

Término Municipal de Poblete (Ciudad Real):

1, 4, 68, Vicente Fernández Melgar, Antonio Salvador 6 28026-Madrid, labor secano, 2º2253.

2, 4, 69, Ambrosio Calle Gómez, PB Poblachuela ANJ, 226, Área 12 n.º 24, 13197-Ciudad Real, labor secano, 2º3759.

3, 4, 70, Concepción Serrano Martín, Nuestra Señora de la Luz n.º 6-5.ºD, 28025-Madrid, labor secano, 2º2987.

Ciudad Real, 5 de mayo de 2006.-El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

32.069/06. *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía sobre Declaración de la Condición de agua mineral-natural.*

La Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias hace saber que a solicitud de Don Isidro Falcón Pérez, en representación de la entidad Comunidad de Aguas Queiebramonte, con domicilio en la calle Barranco del Pino, 31, del Término Municipal de Teror, el día 2 de mayo de 2006, mediante resolución número DGIE-1556, se ha declarado la iniciación del expediente de Declaración de la Condición mineral-natural de las aguas procedentes de la galería La Culata expediente de aguas 5528-TP situada en el Barranco de Las Rosadas del Término Municipal de Teror, Isla de Gran Canaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 y siguientes del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería para que cuantos tengan la condición de interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha más reciente de aparición del anuncio en cualquiera de los Boletines, Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de Canarias.

Poniéndose de manifiesto el expediente en las dependencias de esta Dirección General, en la calle Cebrián, 3, planta 1.ª, de lunes a viernes entre las ocho y las catorce horas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2006.-El Director General de Industria y Energía, Juan Pedro Sánchez Rodríguez.

UNIVERSIDADES

31.824/06. *Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Extraviado el título de Licenciado/a en Farmacia de doña Silvia Bernabé Antolín expedido en Madrid, el 19 de mayo de 1995, con número de Registro Nacional 1996/092968, Registro Universitario 0114554 y clave alfanumérica 1-BB-001870 se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 9 de mayo de 2006.-La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.

32.029/06. *Resolución de la Facultad de Informática de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sobre extravío de título.*

Por extravío del Título de Licenciado en Informática de Kepa Dorronsoro Arregui, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 31 de agosto de 1994, Registro Nacional 1996/022801, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 15 de mayo de 2006.-Administradora, M.ª Luisa Solé Simó.

32.067/06. *Resolución de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título de Licenciado en Medicina.*

Se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Medicina de don Héctor Villanueva Fernández, expedido el día 21 de julio de 2000 y con n.º de registro nacional de títulos 2002/071396, código del centro 33019932, universitario de títulos 52942, clave alfanumérica 1-BB-452376.

Oviedo, 4 de mayo de 2006.-El Decano, Pedro Riera Rovira.

32.410/06. *Resolución de la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la UPV/EHU sobre extravío de título.*

Por extravío del Título de Licenciada en Filología (Filología Inglesa) de doña Batirtze Urquiaga Echave, con D.N.I. 78871478, expedido con fecha 4/08/98, Registro Nacional 1999028370 y Universitario 199804642, clave alfanumérica 2-AA-366843, se anuncia el citado extravío a los efectos de la orden de 8 de julio de 1988.

Vitoria/Gasteiz, 8 de febrero de 2006.-La Administradora, Conchi Munilla.